

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: SL:

NIF: Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/> <input type="text" value="2,63"/>	<input type="text" value="04001"/> <input type="text" value="2,27"/>
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/> <input type="text" value="1,30"/>	<input type="text" value="04002"/> <input type="text" value=""/>

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
------------------------------------	-------------------------------	-------------------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO <u>2021</u> (2)		EJERCICIO <u>2020</u> (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="1,00"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="1,63"/>	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="0,84"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="1,43"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="1,30"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value=""/>	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value=""/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value=""/>

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO 2021 (2) EJERCICIO 2020 (3)

	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2021"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2020"/>	<input type="text" value="1"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2021"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2020"/>	<input type="text" value="12"/>
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text" value="0"/>				

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000 81.018,73	32.358,16
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004 81.018,73	32.358,16
Aplicación a		
	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Reserva legal	91005	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010 81.018,73	32.358,16
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012 81.018,73	32.358,16

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 55	52

(1) Artículos 253.1 y 273.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:	B26454876	Susana Matute Duque	UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:	EQUIPAMIENTOS TOYMAR S.L	José Javier Martínez de Falcón García	Euros
		Espacio destinado para las firmas de los administradores	09001 <input checked="" type="checkbox"/> X

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	166.248,70	85.309,37
I. Inmovilizado intangible	11100		
II. Inmovilizado material	11200	155.467,72	81.969,27
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	120,22	120,22
VI. Activos por impuesto diferido	11600	10.660,76	3.219,88
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	193.252,04	166.628,03
I. Existencias	12200	10.899,20	11.176,22
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	168.245,24	80.078,09
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	168.245,24	80.078,09
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.	12381	168.245,24	80.078,09
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.	12382		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390		
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		17.436,41
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	14.107,60	57.937,31
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	359.500,74	251.937,40

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:	B26454876	Susana Matute Duque
DENOMINACIÓN SOCIAL:	EQUIPAMIENTOS TOYMAR S.L	José Javier Martínez de Falcón García
		Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000	236.897,89	142.544,14
A-1) Fondos propios	21000	222.574,67	141.555,94
I. Capital	21100	25.000,00	25.000,00
1. Capital escriturado	21110	25.000,00	25.000,00
2. (Capital no exigido)	21120		
II. Prima de emisión	21200		
III. Reservas	21300	116.555,94	84.197,78
1. Reserva de capitalización	21350		
2. Otras reservas	21360	116.555,94	84.197,78
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		
VI. Otras aportaciones de socios	21600		
VII. Resultado del ejercicio	21700	81.018,73	32.358,16
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	14.323,22	988,20
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		
I. Provisiones a largo plazo	31100		
II. Deudas a largo plazo	31200		
1. Deudas con entidades de crédito	31220		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		
3. Otras deudas a largo plazo	31290		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

NIF:	B26454876	Susana Matute Duque
DENOMINACIÓN SOCIAL:	<u>EQUIPAMIENTOS TOYMAR S.L</u>	José Javier Martínez de Falcón García
		Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		122.602,85	109.393,26
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300		10.635,12	26.126,84
1. Deudas con entidades de crédito	32320		1.596,96	138,49
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		9.038,16	25.988,35
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		111.967,73	83.266,42
1. Proveedores	32580		52.684,77	48.325,65
a) Proveedores a largo plazo	32581		52.684,77	48.325,65
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		59.282,96	34.940,77
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		359.500,74	251.937,40

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:	B26454876	Susana Matute Duque
DENOMINACIÓN SOCIAL:		José Javier Martínez de Falcón García
EQUIPAMIENTOS TOYMAR S.L		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		704.501,61	505.852,57
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-438.219,28	-339.573,35
5. Otros ingresos de explotación	40500		404,34	2.203,15
6. Gastos de personal	40600		-109.138,77	-73.022,33
7. Otros gastos de explotación	40700		-53.399,58	-41.219,44
8. Amortización del inmovilizado	40800		-16.601,55	-12.398,97
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300		1.492,06	335,06
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		89.038,83	42.176,69
13. Ingresos financieros	41400		6,19	2,01
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		6,19	2,01
14. Gastos financieros	41500		-3.234,96	-2.230,35
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-3.228,77	-2.228,34
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		85.810,06	39.948,35
19. Impuestos sobre beneficios	41900		-4.791,33	-7.590,19
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		81.018,73	32.358,16

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NIF:	B26454876	Susana Matute Duque
DENOMINACIÓN SOCIAL:	<u>EQUIPAMIENTOS TOYMAR S.L</u>	José Javier Martínez de Falcón García
		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511	25.000,00		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	25.000,00		
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto ..	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios.	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto .	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511	25.000,00		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	25.000,00		
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto ..	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios.	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto .	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525	25.000,00		

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NIF:	B26454876	Susana Matute Duque
DENOMINACIÓN SOCIAL:	<u>EQUIPAMIENTOS TOYMAR S.L</u>	José Javier Martínez de Falcón García
		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511	62.633,30		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	62.633,30		
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto ..	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios.	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto .	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			21.564,48
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532			21.564,48
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511	62.633,30		21.564,48
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	62.633,30		21.564,48
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto ..	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios.	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto .	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524	53.922,64		-21.564,48
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532	53.922,64		-21.564,48
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525	116.555,94		

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NIF:	B26454876	Susana Matute Duque
DENOMINACIÓN SOCIAL:	<u>EQUIPAMIENTOS TOYMAR S.L</u>	José Javier Martínez de Falcón García
		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511		21.564,48	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514		21.564,48	
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528		32.358,16	
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-21.564,48	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-21.564,48	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511		32.358,16	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514		32.358,16	
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528		81.018,73	
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-32.358,16	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-32.358,16	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525		81.018,73	

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NIF:	B26454876	Susana Matute Duque
DENOMINACIÓN SOCIAL:	<u>EQUIPAMIENTOS TOYMAR S.L</u>	José Javier Martínez de Falcón García
		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		AJUSTES EN PATRIMONIO NETO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
		11	12	13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511			109.197,78
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514			109.197,78
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			32.358,16
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto ..	530		988,20	988,20
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios.	527		988,20	988,20
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto .	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511		988,20	142.544,14
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514		988,20	142.544,14
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			81.018,73
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto ..	530		-137,48	-137,48
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios.	527		-137,48	-137,48
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto .	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524		13.472,50	13.472,50
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532		13.472,50	13.472,50
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525		14.323,22	236.897,89

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, *vid.* artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

- Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
- Código-país según ISO 3166-2.
- Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: EQUIPAMIENTOS TOYMAR S.L NIF: B26454876

Datos Registrales:

Tomó: 1616 Folio: 0 Nº Hoja Registral: 32052 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
				Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad <input type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
	Declaración de identificación del titular real <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de Convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>		Hoja COVID-19 <input type="checkbox"/>	
Códigos ROAC de los Auditores firmantes <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: QUIJERA ASESORES, S.L. DNI: B20480489

Domicilio: CL VALERO GARRALDA, 8 0 Código Postal 31587

Ciudad: MENDAVIA Provincia NAVARRA

Teléfono: 948695262 Fax: Correo electrónico: quijeramendavia@economistas.org

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP www.agdp.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

MEMORIA

DE LA EMPRESA EQUIPAMIENTOS TOYMAR, S.L.
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2021

Mendavia, 31 de marzo de 2022

Susana Matute Duque

José Javier Martínez de Falcón García

MEMORIA PYMES DE LA EMPRESA EQUIPAMIENTOS TOYMAR, S.L., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

a) Objeto social

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, su objeto social consiste en:

“-El comercio al por mayor y la instalación de muebles de todas clases y la intermediación comercial de bienes y servicios.

-La construcción y reparación de obras públicas y privadas.

La sociedad podrá desarrollar las actividades que constituyen su objeto social, bien directamente, bien indirectamente, mediante la adquisición de acciones o participaciones sociales de otras Sociedades de objeto idéntico o análogo.

Si fuera preciso, la concreta actividad se llevará a cabo por personal debidamente cualificado y titulado.

La enunciación de las actividades sociales no presupone el inmediato desenvolvimiento de todas ellas, ni la simultaneidad de las mismas, sino la posibilidad de su ejercicio, condicionado a las circunstancias libremente apreciadas por la Administración Social, en su caso, que podrá iniciar o no tales actividades, así como suspenderlas y reemprenderlas cuando a su juicio lo requiera el interés social.”

b) Actividad

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social, y debería encuadrarse en la clase 4759:”Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados”, del CNAE-2009.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigentes así como con el Plan General de Contabilidad de PYMES, aprobado por R.D. 1515/2007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2021.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

No existen informaciones complementarias, que resulte necesario incluir en la memoria para mostrar la imagen fiel.

2) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han seguido únicamente los principios contables obligatorios recogidos en el Plan General de Contabilidad de PYMES.

3) ASPECTOS CRÍTICOS DE VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La sociedad no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Mendavia, 31 de marzo de 2022

La estimación de la incertidumbre por parte de la Sociedad no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera.

4) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No se han modificado la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias ni del estado de cambios en el patrimonio neto, del ejercicio anterior.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que se inicie a partir de la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad de PYMES se considerarán cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejarán cifras comparativas en las referidas cuentas

No existe ningún motivo que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

No se ha modificado la estructura del balance ni de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de este ejercicio ni las del precedente.

5) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio de 2021, no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7) CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los administradores de la sociedad, propondrán a la Junta General de accionistas la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

CTA.	BASE DE REPARTO	2021	2020
129	Pérdidas y Ganancias (beneficio)	81.018,73	32.358,16
120	Remanente	0,00	0,00
117	Reservas voluntarias	0,00	0,00
...	Reservas ...	0,00	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO		81.018,73	32.358,16
CTA.	APLICACIÓN	2021	2020
112	Reserva legal	0,00	0,00
113	Reservas especiales	0,00	0,00
117	Reservas voluntarias	81.018,73	32.358,16
...	Otras reservas	0,00	0,00
120	Remanente	0,00	0,00
525	Dividendos	0,00	0,00
121	Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00

Mendavia, 31 de marzo de 2022

Durante el ejercicio de 2021, no se han entregado dividendos a cuenta del resultado.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

1) INMOVILIZADO INTANGIBLE

No figura contabilizado ningún importe por este concepto o su valor neto es cero.

2) INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los gastos de reparación y mantenimiento, que no suponen una prolongación de la vida útil de los elementos del inmovilizado, se reconocen como gastos en el ejercicio en que se producen.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes. Tales bienes se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento de su puesta en funcionamiento, durante su vida útil estimada, de forma lineal y estimando un valor residual nulo, de acuerdo con el Decreto Foral 282/1997 de 13 de octubre y subsidiariamente con las Tablas de Amortización aprobadas en el Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio, según el siguiente detalle:

Cta.	%	Título	Método	Cuota	Valor neto
211	4%	Construcciones	Lineal Indirecto	1.488,40	70.974,10
212	NO	Instalaciones técnicas	NO	NO	NO
213	10%	Maquinaria	Lineal Indirecto	5.733,24	26.667,94
214	12,5 %	Utilaje	Lineal Indirecto	394,56	231,35
215	15%	Otras instalaciones	Lineal Indirecto	1.083,36	8.790,93
216	NO	Mobiliario	NO	NO	NO
217	25%	Equipos informáticos	Lineal Indirecto	143,75	-129,10
218	15%	Elementos de transporte	Lineal Indirecto	7.758,24	31.295,00
219	NO	Otro inmovilizado material	NO	NO	NO
TOTAL				16.601,55	137.830,22

3) INVERSIONES INMOBILIARIAS

No figura contabilizado ningún importe por este concepto o su valor neto es cero.

4) PERMUTAS

No existen elementos sobre los que se hayan efectuado permutas ni de carácter comercial, ni de carácter no comercial.

Mendavia, 31 de marzo de 2022

5) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

ACTIVOS FINANCIEROS:

- *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- *Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- *Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- *Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- *Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- *Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- *Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

PASIVOS FINANCIEROS:

- *Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- *Deudas con entidades de crédito;
- *Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- *Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- *Deudas con características especiales, y
- *Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO:

- *Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

La sociedad aplica los siguientes criterios de registro y valoración en la contabilización de sus instrumentos financieros:

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

- *Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- *Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- *Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
- *Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses

PASIVOS FINANCIEROS

- *Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Mendavia, 31 de marzo de 2022

*Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

*Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

*Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

*Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

6) VALORES DE CAPITAL PROPIO

La Sociedad no posee Acciones propias en cartera.

7) EXISTENCIAS

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su desglose es el siguiente:

CTA.	CONCEPTO	2021	2020
30	Comerciales	10.899,20	11.176,22
31, 32	Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
33, 34	Productos en curso y semiterminados	0,00	0,00
35	Productos terminados	0,00	0,00

Mendavia, 31 de marzo de 2022

36	Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00
407	Anticipos a proveedores	0,00	0,00
TOTAL		10.899,20	11.176,22

8) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se ha contabilizado ningún importe derivado de transacciones en moneda extranjera.

9) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido según corresponda, por las diferencias temporales y permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

10) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Mendavia, 31 de marzo de 2022

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

11) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se tiene constancia de obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados.

12) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La sociedad no ha percibido ni tiene partida alguna en su patrimonio referente a subvenciones, donaciones o legados

13) NEGOCIOS CONJUNTOS

La sociedad no ha intervenido en combinaciones de negocios con ninguna otra persona jurídica o física.

14) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

*Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

*Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

*Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado, ha sido el siguiente:

	CONCEPTO	S.Inicial	Entradas	Trasposos	Salidas	S.Final
1)	INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Importe bruto	1.721,13	0,00	0,00	0,00	1.721,13
	Amortizaciones	-1.721,13	0,00	0,00	0,00	-1.721,13
	Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2)	INMOVILIZACIONES MATERIALES	81.969,27	73.498,45	0,00	0,00	155.467,72

Mendavia, 31 de marzo de 2022

	Importe bruto	129.371,23	90.100,00	0,00	0,00	219.471,23
	Amortizaciones	-47.401,96	-16.601,55	0,00	0,00	-64.003,51
	Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inmovilizaciones en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3)	INMOVILIZACIONES INMOBILIARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Importe bruto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Amortizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	81.969,27	73.498,45	0,00	0,00	155.467,72

No figura contabilizado ningún bien en régimen de arrendamiento financiero o su valor neto es cero.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado financiero, y su valor en libros, han sido los siguientes:

	CONCEPTO	S.Inicial	Entradas	Traspasos	Salidas	S.Final
1)	INVERSIONES EN PARTES VINCULADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	L/P En empresas del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	En empresas asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	En otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	C/P En empresas del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	En empresas asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	En otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	C/C con socios y administradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2)	INVERSIONES EN OTRAS EMPRESAS A L/P	120,22	0,00	0,00	0,00	120,22
	Instrumentos de Patrimonio	120,22	0,00	0,00	0,00	120,22
	Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Créditos, derivados y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3)	INVERSIONES EN OTRAS EMPRESAS A C/P	0,00	-20.432,19	0,00	-33.965,62	13.533,43
	Instrumentos de Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Créditos, derivados y otros	0,00	-20.432,19	0,00	-33.965,62	13.533,43
	Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	120,22	-20.432,19	0,00	-33.965,62	13.653,65

La sociedad no emplea el criterio del valor razonable en la valoración de sus activos financieros.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de empresas.

7. PASIVOS FINANCIEROS

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas de pasivo financiero, ha sido el siguiente:

Ord.	Nº	Título	S.Inicial	Adiciones	Traspasos	Devolución	S.Final
		LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		CON TERCEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1	Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Mendavia, 31 de marzo de 2022

2	Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Deudas con entidades cto. (garantía hipot.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Deudas con entidades cto. (resto)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Acreedores por leasing	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Otras deudas (retribuídas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Otras deudas (no retribuídas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CON PARTES VINCULADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Con empresas del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Con empresas asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Con otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CORTO PLAZO		-26.126,84	-4.681,58	0,00	-6.639,87	-24.168,55
	CON TERCEROS	-26.126,84	-4.681,58	0,00	-6.639,87	-24.168,55
1	Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Ptmos. con entidades cto. (garantía hipot.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Préstamos con entidades cto. (resto)	-138,49	-6.504,02	0,00	-5.045,55	-1.596,96
5	Deudas por crédito dispuesto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Deudas por efectos descontados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Acreedores por leasing	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Otras deudas (retribuídas)	-26.993,71	0,00	0,00	-1.594,32	-25.399,39
9	Otras deudas (no retribuídas)	1.005,36	1.822,44	0,00	0,00	2.827,80
	CON PARTES VINCULADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Con empresas del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Con empresas asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Con otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	C/C con socios y administradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		-26.126,84	-4.681,58	0,00	-6.639,87	-24.168,55

El vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio, es el siguiente:

Deuda con:	2022	2023	2024	2025	2026	RESTO	TOTAL
P. vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades cto.	1.596,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.596,96
Entid. leasing	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	22.571,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.571,59
Proveedores	52.684,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.684,77
Otros acreed.	59.282,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.282,96
	136.136,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136.136,28

Los posibles impagos de principal y/o intereses de los préstamos, así como los incumplimientos contractuales distintos del impago que otorgasen al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado del préstamo, han sido subsanados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales.

8. FONDOS PROPIOS

Todas las participaciones constitutivas del capital gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad.

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas, salvo las legales.

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad al cierre del ejercicio, ni se han realizado transacciones durante el mismo.

9. SITUACIÓN FISCAL

Mendavia, 31 de marzo de 2022

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

Cuenta	Título	S.Inicial	Devengos	Traspasos	Cobros/Pagos	S.Final
470	H.P.DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	4700 H.P., deudor por IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	4708 H.P., deudor por subvenc. concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	4709 H.P., deudor por devolución impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
471	ORGANISMOS DE LA S.S. DEUDORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
475	H.P.ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES	-11.992,84	-19.349,36	-80.288,27	-83.643,54	-27.986,93
	4750 H.P. acreedor por IVA	-4.864,56	0,00	-80.288,27	-71.677,73	-13.475,10
	4751 H.P. acreedor por retenciones practicadas	-2.739,78	-8.825,98	0,00	-7.577,31	-3.988,45
	4752 H.P. Acreedor por I.S.	-4.388,50	-10.523,38	0,00	-4.388,50	-10.523,38
	4758 H.P. Acreedor por subvenciones a reintegrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
476	ORGANISMOS DE LA S.S. ACREEDORES	-1.745,56	-23.770,50	0,00	-23.382,71	-2.133,35
TOTAL		-13.738,40	-43.119,86	-80.288,27	-107.026,25	-30.120,28

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades es como sigue:

CONCEPTO	AUMENTO	(DISMINUC.)	IMPORTE
Rtdo. Contable del ejercicio			81.018,73
Diferencias permanentes			0,00
*Impuesto sobre beneficios	4.791,33	0,00	4.791,33
*Otras	0,00	30,00	30,00
Diferencias temporales:			
*Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
*Con origen en anteriores	0,00	0,00	0,00
Compensación B.I. negativas		0,00	0,00
Base Imponible (Resultado fiscal)			85.840,06

Los movimientos habidos durante el ejercicio en las cuentas de beneficios fiscales pendientes, son los siguientes:

Cuenta	Título	S.Inicial	Adiciones	Traspasos	Bajas	S.Final
474	ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	3.219,88	7.440,88	0,00	0,00	10.660,76
	4740 Activos por dif. temporarias deducibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	4742 Derechos por deducc. pendientes C/P	3.219,88	7.440,88	0,00	0,00	10.660,76
	<i>Deducciones por inversiones</i>	3.219,88	7.440,88	0,00	0,00	10.660,76
	<i>Deducciones por creación de empleo</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<i>Otras deducciones</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	4745 Crédito por pérdidas a compensar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
479	PASIVOS POR DIF. TEMPOR. IMPONIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		3.219,88	7.440,88	0,00	0,00	10.660,76

No hay circunstancias significativas en otros tributos del ejercicio.

10. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida "Aprovisionamientos" así como "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

CTA.	CONCEPTO	2021	2020
1	CONSUMO DE MERCADERÍAS		
	a) Compras	95.985,54	52.342,97
	b) Variación de existencias	4.105,94	31.041,10
2	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES		
	a) Compras	269.325,02	199.600,41

Mendavia, 31 de marzo de 2022

	b) Variación de existencias	0,00	0,00
3	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	68.802,78	56.588,87
4	SERVICIOS EXTERIORES	52.940,15	38.830,71
5	TRIBUTOS	464,23	318,58
6	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	-4,80	2.070,15
7	CORRECCIONES VALORATIVAS	0,00	0,00
	TOTAL	491.618,86	380.792,79

La procedencia de las compras es la siguiente:

CTA.	CONCEPTO	IMPORTE C.	%
1	Compras nacionales	342.765,13	94,00%
2	Adquisiciones intracomunitarias	22.545,43	6,00%
3	Importaciones	0,00	0,00%
	TOTAL	365.310,56	100,00%

El desglose de la partida "Otros resultados", es el siguiente:

CTA.	CONCEPTO	2021	2020
678	Gastos excepcionales	4.994,29	1.875,73
778	Ingresos excepcionales	-6.486,35	-2.210,79
	TOTAL	-1.492,06	-335,06

No se han realizado ventas producidas por permuta de bienes no monetarios y servicios.

11. SUBVENCIONES

El movimiento de las cuentas de subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, ha sido el siguiente:

Grupo	Cta.	Descripción	S.Inicial	Adiciones	Trasposos	Bajas	S.Final
13		SUBVENCIONES	-988,20	-13.472,50	0,00	-137,48	-14.323,22
	130	Subvenciones oficiales de capital	-988,20	-13.472,50	0,00	-137,48	-14.323,22
		Concedidas por administraciones europeas	-988,20	-13.472,50	0,00	-137,48	-14.323,22
		Concedidas por la administración estatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Concedidas por la administración autonómica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Concedidas por la administración local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	131	Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	132	Otras subvenc., donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL	-988,20	-13.472,50	0,00	-137,48	-14.323,22

El desglose de las subvenciones que aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

CTA.	CONCEPTO	2021	2020
740	Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	-137,48	-109,80
746	Subvenc. donaciones y legados transferidos a rtdo. del ejercicio	0,00	0,00
747	Otras subvenc. donaciones y legados transferidos a rtdo. del ejercicio	0,00	0,00
	TOTAL	-137,48	-109,80

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Mendavia, 31 de marzo de 2022

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La sociedad no ha realizado operaciones con partes vinculadas distintas del tráfico ordinario de la empresa, que no se efectúen en condiciones normales de mercado, o que no sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Los administradores de la sociedad no han recibido ninguna remuneración por su función de representación de la sociedad.

No existe personal de Alta Dirección en la empresa.

13. OTRA INFORMACIÓN

Número medio de personas empleadas en el ejercicio:

CTA.	CONCEPTO	2021	2020
A)	PERSONAL EN RÉGIMEN GENERAL	3,93	2,23
	Personal fijo	2,63	0,00
	Personal eventual	1,30	2,23
B)	PERSONAL EN RÉGIMEN AUTONOMOS	0,00	0,00
	TOTAL	3,93	2,23

Todos los acuerdos de la empresa figuran en el balance y se ha incorporado información al respecto en esta memoria.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La sociedad no tiene partidas de naturaleza medioambiental ni relacionadas con la emisión de gases de efecto invernadero.

Mendavia, 31 de marzo de 2022.

Mendavia, 31 de marzo de 2022

**CERTIFICACION DE APROBACION DE CUENTAS ANUALES
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIEDAD LIMITADA
CUENTAS ABREVIADAS (MOD. PYMES)
SIN INFORME DE GESTION, NI INFORME DE AUDITORÍA**

Yo, **Susana Matute Duque**, en mi condición de administrador solidario de la compañía mercantil "**Equipamientos Toymar, S.L.**", domiciliada en Mendavia, Calle Pasadilla número 13 bajo, inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 1616 general, folio 0, hoja número NA-32052, con C.I.F. B26454876.

CERTIFICO.-Que en el libro de actas de la sociedad figura la correspondiente a la siguiente Junta General:

- **Lugar de celebración:** Calle Pasadilla número 13, de Mendavia.
- **Fecha de celebración:** día 30 de junio de 2022.
- **Socios asistentes:** previa formación de la lista correspondiente, resultó que asistían a la reunión, presentes o representados, todos los accionistas, cuyos nombres figuran en el acta y que la firmaron, con el Presidente y el Secretario de la Junta.
- **Carácter de la Junta:** Universal, por concurrencia de todos los socios y acuerdo unánime de los mismos.
- **Puntos aceptados como orden del día:** todos aquéllos sobre los que se adoptaron los acuerdos que después se transcribirán, aceptados por todos los asistentes.
- **Forma de adopción de acuerdos:** por unanimidad.
- **Aprobación del Acta de la Junta:** a continuación de la reunión, y por unanimidad.
- **Transcripción literal de los acuerdos adoptados:**
 - 1º.- Nombrar Presidente de la Junta a don **José Javier Martínez de Falcón García** y Secretario de la Junta a doña **Susana Matute Duque**.*
 - 2º.- Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2021 cerrado el día 31 de diciembre de 2021.*
 - 3º.-Distribuir el resultado en los siguientes términos:
Traspaso de los beneficios del ejercicio que ascienden a euros ochenta y un mil dieciocho con setenta y tres céntimos a Reservas Voluntarias.*

Igualmente certifico:

1) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación.

2) Que la sociedad puede formular sus cuentas utilizando el modelo PYMES, y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor, ni a elaborar el Informe de Gestión, de conformidad con el artículo 2 del R.D.1515/2007.

3) Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31 de marzo de 2022, habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.

Y para que así conste expido la presente certificación en Mendavia a treinta de junio de dos mil veintidós.

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

Identificación de la sociedad: EQUIPAMIENTOS TOYMAR, S.L

C.I.F.: B26454876

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad, correspondiente a las presentes cuentas anuales, NO existe ninguna partida que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración “3 Estructura de las cuentas anuales” en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre).

En Pamplona a treinta de junio de dos mil veintidós.

Susana Matute Duque

José Javier Martínez de Falcón García

HOJA COVID-19

CV

SOCIEDAD EQUIPAMIENYOS TOYMAR, S.L.		NIF B26454876
DOMICILIO SOCIAL CALLE PASADILLA Nº13		
MUNICIPIO MENDAVIA	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO 2021
<p>Medidas laborales aplicadas a la empresa.</p> <p>1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹: <input type="text" value="NO"/></p> <p>Ha sido motivado ²: <input type="text"/></p> <p>Ha determinado ³: <input type="text"/> Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text"/></p> <p>Duración: Fecha inicio: <input type="text"/> Fecha fin: <input type="text"/> Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text"/></p> <p>2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)</p> <p>Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text"/> Duración (Número de días): <input type="text"/></p> <p>3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS</p> <p>Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text"/></p>		
<p>Alquileres (artículos 1 a 15 del Real Decreto-Ley 11/2020).</p> <p>1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴: <input type="text"/></p> <p>2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹. <input type="text" value="NO"/></p> <p>3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹. <input type="text" value="NO"/></p>		
<p>Avales ICO.</p> <p>Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.</p> <p>Cantidad (€): <input type="text"/> ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text"/></p>		
<p>Ayudas públicas.</p> <p>Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado, etc.)</p> <div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div>		
<p>Moratoria hipotecaria (artículos 16 a 19 del Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹. <input type="text" value="NO"/></p> <p>Moratoria no hipotecaria (artículos 18, 21 a 26 del Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹. <input type="text" value="NO"/></p> <p>Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 del Real Decreto-Ley 11/2020) ¹. <input type="text" value="NO"/></p> <p>Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹. <input type="text" value="NO"/></p>		
<p>FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES</p> <p>Susana Matute Duque</p> <p>José Javier Martínez de Falcón García</p>		
<p>(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</p>		